



Política de venta e instalación de equipos de climatización

Para efectos de los términos y condiciones generales de venta e instalación que en adelante se expresan, se entenderá por la compañía a JBM SOLUCIONES ELECTRICAS SPA., Quien actúa como VENDEDOR y como COMPRADOR a quien figure como cliente en la firma de estos términos, comprobante de trabajo, orden de trabajo, boleta o factura según corresponda, en cualquiera de los documentos mencionados se entienden por incorporada estas condiciones. La venta de los bienes y servicios detallados en su correspondiente documento, (orden de trabajo, boleta o factura) quedan sujetas a las siguientes condiciones que se expresan a continuación, las cuales rigen desde la fecha de instalación registrada en documento de respaldo a nombre del cliente. **La sola recepción de este documento da por leído, entendido y aceptado todas las condiciones que aquí se expresan.**

Aceptación: Estos términos y condiciones son una parte integral de la oferta de la compañía y constituyen la base de cualquier acuerdo entre el vendedor y el comprador. Este último acepta entregar todos los datos de identificación y comunicación a la compañía para establecer las condiciones y respaldo del producto y servicio ofertado. Así como mantener actualizado los mismos para comunicaciones futuras. Estas condiciones son Validas solo para productos vendidos e instalados por JBM SOLUCIONES ELECTRICAS SPA. En ningun caso corresponde a productos de solo venta y/o de solo instalación.

Producto: Cada equipo vendido e instalado se encuentra con una garantía de hasta 3 años siempre y cuando se cumpla el plan de mantención recomendado, el cual se realiza cada 12 meses y puede ser adelantado según el lugar de instalación y tipo de uso del producto, Pudiendo variar la misma entre los 4, 6, 8 y 12 meses. sin objeto de lo anterior el cliente puede negarse al adelanto de su mantención asumiendo cualquier falla que este pueda presentar. El costo de cada mantención será de 1,4 UF + IVA, para equipos de tipo SPLIT MURAL Y CON INSTALACION BASICA DEL PRODUCTO y dentro del radio urbano de la casa matriz, **Cualquier otro modelo y tipo de instalacion variara el valor del mantenimiento y Debera quedar claro al momento de instalar el producto.** Si la mantencion no se realiza dentro de los plazo establecidos al momento de la instalacion, el producto quedara fuera de garantia y se cobrara cualquier asistencia tecnica. JBM SOLUCIONES SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR LOS VALORES DE MANTENCION PARA EQUIPOS FUERA DE GARANTIA. Si el cliente por motivos de fuerza mayor no puede realizar la mantención en los plazos antes descritos, deberá informar a personal encargado para esto con el debido respeto y su solicitud será acogida por única vez sin perder la garantía de su producto. Si el equipo se encuentra dentro de su garantía con sus mantenciones al día, cualquier falla que este pueda presentar e inclusive el cambio del producto **por una falla irreparable**, Sera de total costo a cargo de JBM SOLUCIONES. El producto entregado debe estar nuevo y sellado. Y será responsabilidad del cliente verificar el estado de estos y rechazar la venta e instalación antes de comenzar los trabajos al no sentirse conforme o inseguro con el producto entregado. JBM SOLUCIONES **NO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE RECORDAR AL CLIENTE LA FECHA DE SU MANTENCION.** Lo cual no quita que en comunicacion global pueda en algun momento enviar un recordatorio de la misma a los correos y/o telefonos registrados al momento de instalar. **Sin ser esto un compromiso de la compañía.**

Instalación: Las condiciones de instalación han sido previamente definidas por el cliente y el vendedor en visita técnica efectuada con anterioridad a la instalación según recomendaciones de la compañía y preferencias del cliente. Cualquier detalle especial será especificado en correspondiente comprobante de trabajo. La modificación de la posición del producto podrá ser modificada en los siguientes casos.

1. Si se realizó visita previa de inspección y el cliente al momento de instalar decide cambiar la posición, esta última decisión deberá ser en un máximo de 15 minutos en conversación con el técnico para evitar retrasos en el recorrido programado, además esta última decisión deberá ser con las condiciones acordadas en un inicio y no involucrará materiales adicionales. De necesitar materiales adicionales estos serán cobrados y con posibilidades de reprogramar la instalación según sea lo requerido para esta nueva posición con un cobro adicional por visita perdida.
2. Si no se ha realizado visita de evaluación técnica previa a la instalación, este documento podrá ser enviado por vía digital y deberá ser leído y aceptado antes de comenzar los trabajos. Dicho esto, para definir la posición más ideal el técnico y el cliente dispondrán del tiempo que sea necesario para conversar los puntos positivos y negativos de cada posición que se tenga en consideración para la mejor climatización del espacio. Siempre y cuando en la posición indicada no se necesiten materiales adicionales a los de una instalación básica del producto. De lo contrario tendrán costo adicional y con posibilidad de reprogramar la instalación según sean los materiales adicionales que se necesiten.

Continuando con la instalación del producto se deja establecido que el LUGAR Y ESPACIO DE TRABAJO DEBE ESTAR DESPEJADO para la correcta ejecución del mismo. En ningún caso personal de JBM SOLUCIONES realizara movimiento de muebles, sillones, televisores, cuadros y cualquier elemento de propiedad del cliente sin que este esté presente y colabore en la realización de dichos trabajos para evitar todo tipo malos entendidos a la hora de la realización de estas labores. (Esto excluye que por voluntad cada personal técnico pueda colaborar con el cliente en la ayuda que este último le solicite para cualquier acción, ah responsabilidad del cliente con lo que esta acción pueda conllevar). Toda instalación es de tipo invasiva, por ende, el cliente debe estar dispuesto al ruido, polvo, olores distintos, transito de entrada y salida de los técnicos, cortes de energía eléctrica y condiciones según el tipo de instalación. Sera responsabilidad del cliente solicitar todos los permisos necesarios para llevar a cabo la instalación en el caso de que esta última requiera de permisos de terceros.

Sist. Eléctrico: Se establece que el sistema eléctrico del lugar debe estar en condiciones óptimas y no será responsabilidad de la compañía la verificación de esto último. Además de cumplir con su mantención que recomienda la CCHC cada 1 año. Las caídas de automático por sobre consumo general del lugar, no representan una falla, sino un sistema de seguridad sobre el exceso de consumo en sumatoria de todos los elementos del lugar. JBM SOLUCIONES ORIENTARA Y AYUDARA EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA A SOLUCIONAR DICHOS INCONVENIENTES, DEJANDO CLARO QUE NO SON DE NUESTRA RESPONSABILIDAD A MENOS QUE SEA PREVIAMENTE PRESUPUESTADO E INTERVENIDO.

Limpieza: La limpieza del lugar de trabajo será solo una vez concretada la instalación y no podrá ser requerida antes por el cliente. Esta limpieza es de tipo superficial con escoba, pala u aspiradora del cliente de forma de eliminar el exceso de polvo y elementos indeseados de la instalación. SERA RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE LA LIMPIEZA FINAL DE SUS MUEBLES, PISO U OTROS SEGÚN SEA SU METODOLOGÍA. Las cajas del producto quedan a disposición del cliente con sus distintos elementos interiores. Las cuales puede desechar ya que estas no condicionan respaldo frente alguna garantía del producto.



Recepción final del producto: Será de responsabilidad del cliente la verificación del funcionamiento y tipo de instalación, dando conformidad al trabajo realizado. Si antes del retiro de los técnicos del lugar el cliente no menciona algún tipo de objeción al trabajo realizado. (No al funcionamiento del producto el cual tiene garantía de todo tipo según se cumpla lo establecido). Se entenderá por recibido conforme, y cualquier cambio podría tener costo adicional para el cliente. Se entiende por incorporado a estos términos todo lo detallado en póliza de garantía la cual es derecho y deber del cliente recibirla y exigirla de manera física o digital donde se establecen los métodos para cualquier garantía.

Además, será derecho del cliente, solicitar en cualquier momento el llamado de un técnico para aclarar cualquier duda en el funcionamiento del producto durante las veces que sea necesario dentro del periodo de garantía. Se deja establecido que las visitas técnicas por inducción de funcionamiento serán gratuitas solo por una vez después de la instalación. Toda visita para inducción de funcionamiento después de la primera tendrá un costo de visita de 0.3 UF + IVA dentro del radio urbano de la casa matriz., al igual que las visitas donde el problema sea mala configuración, después de haber ayudado telefónicamente. EN LOS EQUIPOS QUE DISPONGAN WIFI SERA ESTE CONFIGURADO 1 SOLA VEZ, SI EXISTIESE DESCONFIGURACIONES FUTURAS POR CAMBIO DE INTERNET, CLAVEZ Y OTROS, SOLO SE PODRA AYUDAR MEDIANTE TUTORIALES Y ASESORIA TELEFONICA, CUALQUIER VISITA DE UN TECNICO TENDRA COSTO DE 0,3 UF + IVA en el radio urbano de la casa matriz. Cabe señalar que los dispositivos wifi no son compatibles con todos los teléfonos actuales ni redes de internet. Por lo cual existe la posibilidad que este elemento adicional pueda no quedar configurado y no depende necesariamente de la compañía.

Pago: El pago se debe cumplir según las indicaciones pactadas al momento de la visita o conversación telefónica. Las cuales son. Si es con tarjeta de crédito o efectivo este debe ser una vez concretado el trabajo e inducción de funcionamiento al cliente con el técnico en terreno, estos últimos dispondrán del dispositivo electrónico para el respectivo pago. La boleta o factura será enviada vía electrónica por los medios dispuestos para esto. Si el pago es con transferencia electrónica, el cliente deberá con anticipación de 24 horas registrar la cuenta de la compañía para evitar problemas de montos a la hora del pago el día y hora de instalación. No se podrá pedir ningún tipo de descuento después de realizado los trabajos, todo precio se debe pactar antes entre las partes interesadas.

La sola recepción de este documento, se da por entendido su lectura y aceptación de todos sus términos y condiciones de venta e instalación del producto.

JBM
Soluciones Eléctricas S.p.A.
RUT.: 76.642.435-K